

CONSIDERANDO

Que la facultad de **JURISPRUDENCIA Y DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES** de la **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, se encuentra conmemorando el **GENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de su creación;

Que durante tan larga trayectoria de formación académica y preparación profesional a la juventud estudiosa del País, ha entregado a la sociedad profesionales responsables y solventes en la lucha por alcanzar el imperio del Derecho y de la Justicia en la sociedad ecuatoriana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar el permanente esfuerzo y sacrificio de las Instituciones de Educación Superior por identificarse con la lucha y anhelos por alcanzar una sociedad más justa y equilibrada, fundamentada en el Derecho y equilibrio social; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a las Autoridades, Catedráticos, Ayudantes, Personal Administrativo y Trabajadores de la Facultad de **JURISPRUDENCIA Y DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES** de la **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, en su **CLXXVII ANIVERSARIO** de su creación.

La H. **ZOILA OLLAGUE VALAREZO**, Diputada por la Provincia de El Oro y Presidenta de la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autografiada del presente Acuerdo Legislativo, al señor Decano de la Facultad, en el Acto Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil tres.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO

GENVSP


GILBERTO VACA GARCIA